

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
MANIZALES, CALDAS**

TRASLADO MEDIANTE FIJACIÓN EN LISTA

PROCESO EJECUTIVO – EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA REAL

DEMANDANTE GONZALO ALBEIRO RESTREPO CEBALLOS

DEMANDADO JOSÉ ELVER ROJAS CASTILLO y EDIROCAS Y CIA S. EN
C.A. EN LIQUIDACIÓN

RADICADO 17001-31-03-003-2017-00118-00

TRASLADO TRES (3) DÍAS. ARTS. 110 Y 446 C.G.P.

DE LA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO PRESENTADA POR LA PARTE ACTORA, SE CORRE
TRASLADO A LA PARTE PASIVA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 446 DEL C.G.P.

FIJACIÓN : JUNIO 17 DE 2021
HORA 7:30 A.M.

DESEFIJACIÓN : JUNIO 17 DE 2021
HORA 5:00 P.M.

**NOLVIA DELGADO ALZATE
SECRETARIA**

Firmado Por:

**NOLVIA DELGADO ALZATE
SECRETARIO
SECRETARIO - JUZGADO 003 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE MANIZALES-
CALDAS**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

a94fb5fe3632c99a60b41207569b8695669fceb647f2abd6f53dabc22658103

Documento generado en 16/06/2021 09:49:09 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**